

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**KEELA WEE S.A.**  
Ciudad.-

He revisado los Estados Financieros de la compañía **KEELA WEE S.A.**, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019, periodo en el cual la compañía continuó con sus actividades realizadas en centro de recreación turística. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros basado en la revisión de los mismos.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de **KEELA WEE S.A.** y/o sus administradores con relación a:

El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y Directorio.

Si la correspondencia, los libros de acta de la Junta General y Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas. Que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y surgen de los registros contables de la compañía.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la actual administración de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas realizadas.

En mi opinión, como resultado de la revisión efectuada a los registros de la compañía **KEELA WEE S.A.** no he llegado a conocer algún asunto respecto del incumplimiento por parte de sus administradores o denuncias sobre la gestión de los mismos que me hicieran necesario tener que informarlas.

  
CPA Manuela Sandoval B.